



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018**

ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA:
D^a. MILAGROS TOLÓN JAIME.

CONCEJALES:

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ.
D. JAVIER MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO.
D. JUAN JOSÉ PÉREZ DEL PINO.
D^a. EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.
D^a. ROSA ANA RODRÍGUEZ PÉREZ.
D^a. NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS.
D^a. NURIA COGOLLUDO MENOR.

CONCEJAL-SECRETARIO:

D. TEODORO GARCÍA PÉREZ.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO:

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.

En las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día veintitrés de julio de dos mil dieciocho; bajo la Presidencia de la Alcaldesa, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reunieron los cargos arriba nominados, miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, asistidos por el Concejal-Secretario, D. Teodoro García Pérez, y por el Secretario General de Gobierno, D. Jerónimo Martínez García; al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del citado órgano Corporativo, para el ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/03, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y cuyo Orden del Día fue reglamentariamente cursado.

Abierto el Acto por la Presidencia, se procede a la deliberación y decisión de los asuntos incluidos en el siguiente



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

ORDEN DEL DÍA

1º.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Conocidos los asuntos que motivan la celebración de la presente sesión, por unanimidad de los/as asistentes, se ratifica la urgencia de la misma.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

2º.- APROBACIÓN DE PROYECTOS FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES E INCLUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE 2018 CON CARGO AL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO DE 2017.-

Redactados los proyectos que más abajo se detallan. Vistos los informes técnicos emitidos por las Jefaturas de los Servicios Técnicos de Urbanismo y de Ingeniería, respectivamente; así como la Memoria económica específica de cada uno de los proyectos, con la proyección de los efectos presupuestarios y económicos durante su vida útil, suscrita por el Concejal titular del Área de Hacienda. Y habida cuenta de la fiscalización que realiza sobre los expedientes la Intervención General Municipal (con las referencias números 2.551, 2.552, 2.553 y 2.561); **esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:**

Primero.- Aprobar los proyectos de inversión que seguidamente se relacionan, como financieramente sostenibles:

DENOMINACIÓN	IMPORTE (IVA i)
1. REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS.	79.874,80 €
2. COMUNICACIÓN PEATONAL RÍO TAJO/VEGA BAJA/POBLADO. ACTUACIÓN1/2018.	430.131,10 €
3. REHABILITACIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO SITA EN EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.	185.194,98 €
4. REFORMA Y ADAPTACIÓN A NORMATIVA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES	39.313,88 €
5. NUEVO RECINTO FERIAL DE TOLEDO -PRIMERA FASE-ZONA DE ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE	684.895,63 €
6. ADECUACIÓN Y MEJORAS DE FUENTES EN LA CIUDAD DE TOLEDO.	147.776,88 €



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Segundo.- Prestar conformidad a la inclusión de los proyectos de inversión referidos, **por un importe total de 1.567.187,27.-€**, como inversiones financieramente sostenibles en el Presupuesto de 2018; **con cargo al superávit presupuestario del ejercicio 2017, mediante la correspondiente modificación presupuestaria.**

Y habiendo sido tratados todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las diez horas de la fecha al inicio consignada. **De todo lo que, como Concejal-Secretario, DOY FE.**

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Milagros Tolón Jaime.

EL CONCEJAL-SECRETARIO,
Teodoro García Pérez.